

BUIN, 30 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 870 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 501, de fecha 20 de abril de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la ayuda social otorgada a Mónica Calderón Guzmán. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 32, de fecha 20.04.2021 a nombre de Mónica Calderón Guzmán.
- ② Receta Médica, de fecha 21.01.2021, a nombre de Samuel Peña Montecinos.
- ② Cotización, de fecha 03.03.2021, emitida por Farmacia Kurth.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad Mónica Calderón Guzmán.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad Samuel Peña Montecinos.
- ② Cartola Hogar, Registro Social de Hogares Samuel Peña Montecinos.
- ② Liquidación de Pago de Pensiones, mes de enero de 2021 a nombre de Mónica Calderón Guzmán.
- ② Certificado de Cotización, de Samuel Peña Montecinos.
- ② Documentación Médica del Sr. Peña Montecinos.

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 280, de fecha 22 de abril de 2021, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar la ayuda social.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$74.900.- (setenta y cuatro mil novecientos pesos) a Fernando Kurth González (Farmacia Kurth), RUT N° para la compra 5 cajas del medicamento Cronus, beneficio concedido a Mónica Elizabeth Calderón Guzmán, Cédula de Identidad N° domiciliada en , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA QMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2021\Mónica Calderón Guzmán.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)